Sesión 2

Día 7 de Enero de 1893

Presentes

Presidente
Barra
Herrera
Con licencia
García
Con aviso
Guido

Abierta la sesión a las 2 1/2 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—

Acto continuo ocupóse el Consejo de los asuntos al despacho y dictó las resoluciones siguientes:

a/ Aprobar la rendición de cuentas de los útiles recibidos por el Consejo Escolar del 5º Distrito durante el 4º trimestre del año pasado 1892. Expte 2932 y la de correspondencia telegráfica en los últimos meses del año último elevada por la Contaduría importe $ 34.76 m/n: poner á disposición del Contador $ 25 m/n para hacer frente á los gastos de franqueo durante el 1er trimestre de este año. Expte 41.—

b/ Acusar recibo de la nota del Presidente del Banco de la Nación Argentina comunicando haberse puesto á la orden de este Consejo la suma de $ 80,987.80 m/n importe de intereses de depósitos judiciales.—

c/ Conceder dos meses de anticipo al maestro D. Marcelino Blanco á descontar por terceras partes. Expte 39.—

d/ No hacer lugar á lo solicitado por D. Tulio Atilio, de acuerdo con lo informado por la inspección. Exp. 2952.—

e/ Mandar proveer por Depósito los útiles escolares pedidos por el Consejo Escolar del 11º Distrito de conformidad con el informe del Inspector de la sección. Expte 2834.—

f/ Acusar recibo del oficio del Sr. Juez Correccional, Dr. Lopez Cabanilla, en el que manifiesta haber sido depositada en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo la suma de $ 60 m/n. Expte 46.—

g/ Archivar los Exptes. Nos 54-52-43.—

h/ Publicar la nota del Gobierno de la Provincia de Catamarca,

relativa á subvención nacional por el 1er cuatrimestre de 1892 cuyo importe es de $6.636.66 c/m/n. Exp. 44.-

i.) Mandar abonar, con imputación á matrículas, por ser gasto hecho en 1892, y pedido por el Consejo Escolar del 4º Distrito, á D. Pedro Rodriguez empresario de las obras practicadas en las escuelas de aquel Distrito la suma de $7159 m/n - habiéndose descontado de su cuenta $1,000 m/n cantidad adelantada por el Consejo Escolar, $2841 m/n, importe de las obras mal acabadas de la Escuela Superior de varones Nº1 y $328 m/n que se retienen hasta transcurrir seis meses despues de terminar los trabajos Exptes 2269 y agregados.-

A D. Gustavo Mendesky por textos entregados al Depósito $582.75 m/n Expte. 2951.-

j.) Pasar al Director de "El Monitor" el expte Nº 1100, para que extracte y publique, lo que crea conveniente, del Reglamento y Programa de las Escuelas de Jujuy, y los reserve en su poder.

k.) Dirigir nota al Consejo Gral. de Educación de la Provincia de Santiago, manifestando que el Inspector Nacional ha recibido de la Contaduria todo los informes que ha solicitado y que en breve se repetirán por escrito. Respecto á la intervención que desea tome este Consejo en los asuntos internos de esa Corporación, manifestarle que no es posible por no ser absolutamente de su competencia, ni entrar de manera alguna en sus atribuciones. Esto no impide, sin embargo, el que este Consejo declare que ha reconocido en el Consejo Gral. de Educación de Santiago, en la gestión de los asuntos que le han sido encomendados, un celo e interes laudables. Expte 37.-

l.) Contestar al Consejo Gral. de Salta que se da orden para remitir inmediatamente el importe del 1er cuatrimestre correspondiente a 1892, y que respecto al

2° irá poco después, debiendo manifestarle al mismo tiempo que este Consejo no ha recibido del Erario Nacional ninguna cantidad por subvención del año pasado. Expte 40.

11.) Ordenar se pase al fotógrafo Sr. Boot la lista de los edificios escolares cuyas vistas se desean tomar para remitirlas á la Exposición de Chicago, encargando una docena de ejemplares de cada una.—

Se levantó la sesión a las 4 1/2 p. m.

Benj. Zorrilla

S. Díez Mori
Srio